



DECRETO Nº 6899/2016.-ARICA, 26 MARZO 2016

## VISTOS:

- a) Ordinario N°1180, de fecha 12 de Abril de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Implementación de material recreativo para actividades en operativos sociales 2016."
- b) Memorándum N°455, de fecha 15 de abril de 2016 de Secretaria Comunal de Planificación.-
- c) Registro Interno Nº 6969 de fecha 18 abril 2016 de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

APRUEBASE el Programa denominado "IMPLEMENTACION DE MATERIAL RECREATIVO PARA ACTIVIDADES EN OPERATIVOS SOCIALES 2016" el que a continuación se detalla:

	ENE	RALES		
1.1 NOMBRE	:	Implementación de material recreativo para actividades en operativos sociales 2016.		
1.2 EJECUTA	1:	I.M.A – Dirección Desarrollo Comunitario-Oficina de Deportes y Recreación		
1.3 FECHA	:	Marzo a Diciembre 2016		
II MARCO REFEREN	ICIA	L:	<del>-</del> ·	
2.1 LEGAL	•	La llustre Municipalidad de Arica en lo que dispone la ley 18.695, ha programado la ejecución de u programa deportivo recreativo denominado "Implementación de material recreativo par actividades en operativos sociales 2016" enmarcado en las actividades anuales de la Oficina d Deportes, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el Articulo 4, letras e) y l) que dice relación co el desarrollo de actividades de carácter deportivas y de recreación y al desarrollo de actividade de interés común.		
2.2 DESCRIPCIÓN	:	Estos talleres se realizaran en los diferentes recintos deportivos y brindaran un espacio recreativo pa toda la Comunidad Ariqueña. Los coordinadores deportivos de esta oficina, serán los responsable de transmitir a los usuarios la preocupación que tiene la Municipalidad de Arica por mantener activa la población.		
III OBJETIVO:				
Contribuir al mejoro actividades físicas y	rec/	ento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna de Arica, mediante creativas. Con esto la I. Municipalidad de Arica, incentiva la participación de la Comu		
	rec lade	reativas. Con esto la I. Municipalidad de Arica, incentiva la participación de la Comu es.		
Contribuir al mejoro actividades físicas y a desarrollar activid IV RECURSOS INVO	rec lade	reativas. Con esto la I. Municipalidad de Arica, incentiva la participación de la Comu es.		
Contribuir al mejoro actividades físicas y a desarrollar actividale. IV RECURSOS INVO	rec lade	creativas. Con esto la I. Municipalidad de Arica, incentiva la participación de la Comu es.  CRADOS  Alcalde de Arica,  Dirección de Desarrollo Comunitario		
Contribuir al mejoro actividades físicas y a desarrollar actividale. IV RECURSOS INVO	rec lade	creativas. Con esto la I. Municipalidad de Arica, incentiva la participación de la Comu es.  CRADOS  Alcalde de Arica,  Dirección de Desarrollo Comunitario		
Contribuir al mejoro actividades físicas y a desarrollar actividal IV RECURSOS INVO	rec lade	creativas. Con esto la I. Municipalidad de Arica, incentiva la participación de la Comu es.  CRADOS   Alcalde de Arica.  Dirección de Desarrollo Comunitario Deporte y recreación	unidad de Arico	
Contribuir al mejoro actividades físicas y a desarrollar actividal IV RECURSOS INVO	rec lade	creativas. Con esto la I. Municipalidad de Arica, incentiva la participación de la Comues.  CRADOS  Alcalde de Arica, Dirección de Desarrollo Comunitario Deporte y recreación  DESCRIPCIÓN	unidad de Arico	
Contribuir al mejoro actividades físicas y a desarrollar activid	rec lade	creativas. Con esto la I. Municipalidad de Arica, incentiva la participación de la Comues.  CRADOS  Alcalde de Arica, Dirección de Desarrollo Comunitario Deporte y recreación  DESCRIPCIÓN  Implementación de material recreativo	TOTAL 2.200.000	
Contribuir al mejoro actividades físicas y a desarrollar actividal RECURSOS INVO	rec lade	creativas. Con esto la I. Municipalidad de Arica, incentiva la participación de la Comunista.  CRADOS  Alcalde de Arica, Dirección de Desarrollo Comunitario Deporte y recreación  DESCRIPCIÓN  Implementación de material recreativo  Total \$	TOTAL 2.200.000 2.200.000	

GONCÉPTOS IMPUT	ACIÓN DENOMINACIÓN	VALOR
mplementación de material 215.29.05.999 ecreativo	Otras Otras	2.200.00
	Valor Total \$	2.200.000.

El monto del Programa es de \$2.200.000.-

**DEJESE** establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.  $\Lambda$ 

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

OR URRUTIA CARDENA

ALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/xit

LOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

> Secretaría MUNICIPAL Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270